

Expediente: **VARIOSGEADL1**
Carátula: **OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N°1 C.J.C. S/ ESCRITO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **18/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUZGADO, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: VARIOSGEADL1



H20461537074

JUICIO: OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N°1 C.J.C. s/ ESCRITO. EXPTE. N° VARIOSGEADL1.

CONCEPCION, 17 de abril de 2026.

Conforme a lo solicitado por el Banco Macro, Librese Oficio a la mencionada entidad bancaria a los fines de comunicarle que de los juicios que figuran en el listado remitido, en ningún juicio se ordenó la inmovilización de la cuenta bancaria, y no se deberá cambiar el estado actual de las mismas.JPV.

Actuación firmada en fecha 17/04/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.